



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ALVAREZ, NORMA BEATRIZ - INF. ACTIVIDADES - EX-2021-00019780- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00019780- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Norma Beatriz ALVAREZ, Legajo N°31.138, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2020 y plande tareas 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 9 de las presentes actuaciones obra informe producido por el señor Director del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial;

Que en orden 12 ha tomado razón la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Norma Beatriz ALVAREZ, Legajo N°31.138, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

ALVAREZ, NORMA BEATRIZ (Informe de actividades 2020 y Plan de tareas 2021)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.